

CLAVE DEL ACTO: CD07/ACT-04/2024

RAZÓN DE RETIRO. Ciudad de México, a tres de marzo del dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 84; 86, fracción IX; 110, fracción II y 113, fracciones XII y XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 11 fracción XXI del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 41, 42, 62, 68, y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México y para los efectos conducentes, **se da razón** de que una vez transcurrido el plazo de 4 días para la publicación en los estrados de esta Sede Distrital, del **“ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 7 RELACIONADOS CON LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA”**, a las cero horas con siete minutos del día tres de marzo de dos mil veinticuatro se retira de los mismos la copia del documento mencionado. **DOY FE.** -----

LA NOTIFICADORA

LIC. ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA
SECRETARÍA DEL CONSEJO DISTRITAL 07

